

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 167

Fecha Estado: 12/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120140051500	Accion de Tutela	Gloria Elcy Buitrago Tobon	SAVIA SALUD E.P.S.	Auto requiere Requiere al doctor EDWIN CARLOS RODRIGUEZ VILLAMIZAR, quien funge actualmente como Gerente de SAVIA SALUD, o quien haga sus veces, para que en el término de cuarenta y horas (48) horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, haga cumplir la orden dada dentro de la acción de tutela invocada en el incidente. (Segundo requerimiento). (C).	11/10/2023		
05088310500120160099300	Ordinario	Jesus Enrique Acevedo Ruiz	Consorcio Aguas de Aburrà	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE PROCEDE FIJAR FECHA DE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA PRIMERA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITGIO Y DECRETO DE PRUEBAS PARA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 02:00 PM. OF	11/10/2023		
05088310500120190032600	Ordinario	CESAR ANDRES AVELLANEDA AMAYA	GRUPO ORION Y CIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: NO ACCEDE A SUSPENSIÓN DEL PROCESO.OF	11/10/2023		
05088310500120220016600	Ejecutivo Conexo	Jose Javier Echavarría Lopera	Wilson Hernando Zuluaga Aristizabal	Auto resuelve solicitud Se accede a emitir el Oficio a la Oficina de Instrumentos Públicos con la identificación de las partes, el cual deberá ser retirado de manera física. E.	11/10/2023		
05088310500120230018300	Ordinario	JULIO CESAR BEDOYA RODRIGUEZ	Colfondos S.A.	El Despacho Resuelve: ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por parte de COLFONDOS S.A. Se ADMITE el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA en favor de la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. Se reconoce personería para representar los intereses de la demandada a la Dra. LILIANA BETANCUR URIBE. Se REQUIERE a COLFONDOS S.A. E.	11/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)